

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro

Código Único: 11 001 4103 001 **2017 00266 00**

Teniendo en cuenta el escrito que precede, **requiérase a SECURITAS COLOMBIA S.A.S.**, para que, dentro del término improrrogable de cinco (5) días contados a partir del recibo del telegrama, se sirva informar sobre los descuentos efectuados al salario, bonificaciones, indemnizaciones, prestaciones y demás emolumentos que por cualquier concepto devengue el ejecutado **NELSÓN ANDRÉS PENAGOS BUITRAGO**, en la medida en que, el último depósito en el Banco Agrario de Colombia S.A., constituido a órdenes de este Juzgado y para el presente proceso, data del 15 de septiembre de 2022, **so pena de imponer la sanción** contemplada en el numeral 3º del artículo 44 del estatuto procesal civil.

Adjúntese copia del referido oficio y de la reseñada consulta en el Banco Agrario de Colombia S.A.

400100008459041	8909813951	COOPERATIVA FINANCIE CONFIR	PAGADO CON ABONO A CUENTA	10/05/2022	23/05/2022	\$ 753.879,00
400100008494627	8909813951	COOPERATIVA FINANCIE CONFIR	PAGADO CON ABONO A CUENTA	09/06/2022	29/11/2022	\$ 897.000,00
400100008527986	8909813951	COOPERATIVA FINANCIE CONFIR	PAGADO CON ABONO A CUENTA	11/07/2022	29/11/2022	\$ 733.000,00
400100008527987	8909813951	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIE	PAGADO CON ABONO A CUENTA	11/07/2022	29/11/2022	\$ 441.865,00
400100008565887	8909813951	COOPERATIVA FINANCIE CONFIR	PAGADO CON ABONO A CUENTA	12/08/2022	29/11/2022	\$ 711.000,00
400100008600682	8909813951	CONFIAR COOPERATIVA CONFIAR COOPERATIVA	PAGADO CON ABONO A CUENTA	15/09/2022	29/11/2022	\$ 854.000,00
Total Valor						\$ 6.829.888,00

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **02** hoy **22/01/2024** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f600e252edc3ff3dee0c7fd8094306eb2e8a33133c1264e59bef5b6ca801ba5c**

Documento generado en 19/01/2024 11:27:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>